





## www.salud.gob.sv

## RESOLUCIÓN DE ADMISION Y ENTREGA DE INFORMACIÓN

Ministerio de Salud, Oficina de Información y Respuesta: En la ciudad de San Salvador, a las nueve horas y cuarenta minutos del día ocho de abril de dos mil dieciséis.

El Suscrito Oficial de Información, Considerando:

Que el día 29 de Marzo de 2016, se recibió solicitud de acceso a la información de parte de la ciudadana Nora Eloisa Barahona en la cual requería la siguiente información: 1) Numero de plazas de auxiliares de enfermería hospitalarias con funciones de Enfermera Hospitalaria (Ley de Salario) y el numero de plazas de Enfermera hospitalaria por modalidad de compra de servicios y ubicación así como fecha de ingreso de este personal.

## Fundamento y respuesta a solicitud.

- **1-** Que con base a las atribuciones concedidas en los literales d), i), y j) del artículo 50 de la Ley de Acceso a la Información Publica, le corresponde al suscrito realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver sobre las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento.
- 2- El acceso a la información publica en poder de las instituciones es un derecho reconocido en nuestra legislación, lo que supone el directo cumplimiento al principio de máxima publicidad establecido en el articulo 4 LAIP.
- **3-** El suscrito advierte que la solicitud presentada cumplió con todos los requisitos formales exigidos en los artículos 66 LAIP y 54 RELAIP siendo procedente entregar lo solicitado, por ello se requirió a la Dirección del Hospital Rosales de este Ministerio.

## Por tanto resuelve:

- a) Declarase procedente lo solicitado por la usuaria.
- b) Entréguese la información requerida tal como se nos ha sido remitida por el Hospital requerido.
- c) Notifiquese.

Se hace constar que la misma, sera entregada personalmente a la solicitante por así haberlo manifestado en su solicitud.

Carlos Alfredo Castillo Martinez Oficial de Información

Oficina de Información y Respuesta Ministerio de Salud Calle Arce No. 827, San Salvador Tel. 2591-7485, 2205-7123